

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORCUPER S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2014.-----**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las quince horas, en el local social de la compañía **DORCUPER S.A.**, ubicado en el piso 10 oficina 1 del Edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: compañía **ATMORE ENTERPRISES S.A.**, debidamente representada por su Apoderada economista Dorila García Vinces, propietaria de Setecientos Noventa (799) acciones; y Sra. Gladys Segarra Aguirre, por sus propios derechos, propietaria de Diez (1) acciones. LA primera accionista es de nacionalidad panameña; y; la segunda es de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar (US\$ 1.00) cada una.-----

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.-----

Preside la sesión su titular Ing. Juan José Hanze Antón, y en la Secretaría el Gerente General Ing. María Elena Hanze Antón.----

Las accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del 2013;
- 2) Conocimiento de la Memoria del Administrador;
- 3) Conocimiento del Informe del Comisario; y;
- 4) Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio 2014.

Toma la palabra la Señora Ing. Maria Elena Hanze Antón, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. De agosto y 31 de diciembre del 2013, poniéndose en conocimiento a los accionistas que luego de realizar las deducciones que corresponden de acuerdo a la ley, se ha generado una Utilidad Neta de US\$ 1,557.00. Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad.---

En relación al segundo y tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Administrador, y el Informe del Comisario los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.—

En cuanto al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió elegir por unanimidad al Ing. Jorge Mata Hanze, como Comisario de la compañía.---

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las diez y seis horas dos minutos.

**f), Ing. Juan Jose Hanze Antón, Presidente de la Junta, Accionista; f) Ing. Maria Elena Hanze Antón, Gerente-Secretaria de la Junta, Accionista; f)p. ATMORE ENTERPRISES S.A., Accionista – Econ. Dorila García Vincés, Apoderada; y, f)Sra. Gladys Segarra Aguirre, Accionista.**

**Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria de accionistas, es fiel a su original que reposa en los archivos de la compañía.**

**Lo Certifico:**



**Ing. María Elena Hanze Antón de Salem  
Secretaria de la Junta**